

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS RESOLUCION No. 99.1.1.1.

1746

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura de Delegación de Poder que confiere al señor Earl Patrick Scott el Apoderado de la compañía extranjera CITY INVESTING COMPANY LIMITED, otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de julio de 1999, con la solicitud para su calificación;

QUE el Departamento Jurídico de Trámites Especiales, ha emitido informe favorable No. SC.11.DJURTE.99.95 de 20 de julio de 1999, para su aprobación.

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. 207-74219 de 13 de octubre de 1993.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficiente la delegación de Poder en los términos constantes en la referida escritura pública.

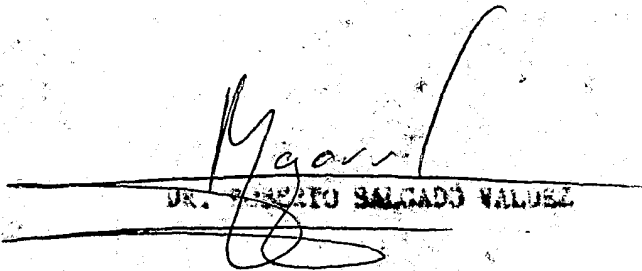
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) inscriba la mencionada Delegación de Poder junto con esta Resolución; tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía CITY INVESTING COMPANY LIMITED de 10 de junio de 1998; y, b) siente las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que de conformidad con el Art. 14 de la Ley de hidrocarburos, se inscriba en el Registro Nacional de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, los documentos constantes en la escritura pública referida.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el texto íntegro de la delegación de Poder se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDA lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito. 22 JUL. 1999


DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ

MLV/mlr.
Exp. 453343